



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

| | |
|---|--|
| Asignatura: SEGURIDAD SOCIAL Tipología: Básica Grado: 313 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL (CU) Centro: 110 - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE CUENCA Curso: 2 Lengua principal de impartición: Español Uso docente de otras lenguas: Página web: uclm | Código: 50318 Créditos ECTS: 6 Curso académico: 2020-21 Grupo(s): 30 Duración: C2 Segunda lengua: English Friendly: N Bilingüe: N |
|---|--|

| Profesor: FRANCISCO ANTONIO BELLON MOLINA - Grupo(s): 30 | | | | |
|---|--------------------------------------|-----------|---------------------------|--|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL/ 2.19 | DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL | Ext. 4665 | fcoantonio.bellon@uclm.es | Primer cuatrimestre: Lunes, 17 a 20 horas. Martes, 16 a 17 horas. Segundo cuatrimestre: lunes y martes, de 20,15 a 21 horas. |

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

En el módulo dedicado a Ciencias Sociales y en el marco de éste, en la materia de Derecho se ubica la asignatura de Seguridad Social. Esta asignatura, junto a Fundamentos del Derecho y Derecho del Trabajo, ofrecen a los alumnos una visión general de los aspectos jurídicos que pueden ser tratados por los Trabajadores Sociales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| CB03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CE09 | Capacidad para apoyar y promover el desarrollo de redes sociales. |
| CE11 | Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social. |
| CG08 | Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Entiende y conoce el reparto competencial entre las administraciones públicas, así como el marco jurídico de los derechos humanos recogidos en la Constitución Española.

Conoce y comprende los elementos jurídicos básicos que aparecen en las situaciones-problema en relación con la capacidad de obrar de cada persona.

Está capacitado para integrar en su actuación como trabajador social las normas legales, la práctica política y la acción judicial con responsabilidad.

Conoce y comprende el marco de las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español.

6. TEMARIO

Tema 1: Tema 1 INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN, FINANCIACIÓN, COTIZACIÓN. ÁMBITO OBJETIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: ACCIÓN PROTECTORA. Tema 1.1 LA CONFIGURACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Tema 1.2 ÁMBITO SUBJETIVO DEL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Tema 1.3 LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Tema 1.4 ACTOS DE ENCUADRAMIENTO: ALTAS Y BAJAS EN EL SISTEMA Tema 1.5 FINANCIACIÓN DEL SISTEMA.

Tema 2: Tema 2 RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL DEL DERECHO A PRESTACIONES DEL SISTEMA: INCAPACIDAD TEMPORAL, MATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EMBARAZO O LACTANCIA, PATERNIDAD, DESEMPLEO, INVALIDEZ PERMANENTE, PRESTACIONES A SUPERVIVIENTES (VIUDEDAD, ORFANDAD Y A FAVOR DE OTROS FAMILIARES). Tema 2.1 LAS PRESTACIONES ESPECÍFICAS DE INCAPACIDAD TEMPORAL, MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA Tema 2.2 LAS PRESTACIONES ESPECÍFICAS: LA PRESTACIÓN DE DESEMPLEO Tema 2.3 LA PRESTACIÓN DE INVALIDEZ PERMANENTE Tema 2.4 LAS PRESTACIONES ESPECÍFICAS: PRESTACIONES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA. Tema 2.5 LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS. EL INGRESO MÍNIMO VITAL.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El temario desarrollado se entregará a los alumnos el primer día de clase.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|---------------------|-------------|---|------|-------|----|----|-------------|
|---------------------|-------------|---|------|-------|----|----|-------------|

| | | anteriores a RD 822/2021) | | | | | |
|--|---------------------------------------|---------------------------|--|------------|---|---|-----------------------|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | CE11 | 0.88 | 22 | S | N | |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Aprendizaje basado en problemas (ABP) | CE11 | 1.52 | 38 | S | N | |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Prácticas | CB03 CE11 CG08 | 1.4 | 35 | S | S | Trabajo individual. |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Trabajo en grupo | CB03 CE11 | 0.8 | 20 | S | S | Se expondrá en clase. |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Pruebas de evaluación | CB03 CE11 | 1.4 | 35 | S | S | |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.4 | | | Horas totales de trabajo presencial: 60 | | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6 | | | Horas totales de trabajo autónomo: 90 | | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES | | | |
|---|---------------------|-------------------------|---|
| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
| Pruebas de progreso | 40.00% | 50.00% | Consistirán en desarrollar las preguntas teóricas (40%) y casos prácticos planteados (10%). |
| Práctico | 15.00% | 0.00% | El tema se indicará por el Profesor al principio del curso. |
| Resolución de problemas o casos | 25.00% | 50.00% | Se expondrá en clase y se realizará en grupo. Explicación teórica (25%), y correspondiente desarrollo práctico (25%). |
| Valoración de la participación con aprovechamiento en clase | 20.00% | 0.00% | Se valorará la intervención en clase. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para la calificación de los alumnos/as se valorarán las pruebas de progreso, la participación en clase, la elaboración de trabajos, la realización de prácticas y la resolución de los casos prácticos planteados.

La prueba final consistirá en la contestación a varias preguntas para su desarrollo en el tiempo de examen, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.

Evaluación no continua:

Se valorará la contestación a varias preguntas, desarrollando preguntas teóricas (40%) y casos relacionados (10). En cuanto a los casos prácticos propuestos, deberán ser objeto de una explicación teórica (25%), y del correspondiente desarrollo práctico (25%).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Consistirá en la contestación a varias preguntas para su desarrollo en el tiempo de examen, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Consistirá en la contestación a varias preguntas para su desarrollo en el tiempo de examen, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|--|--------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Tema 1 (de 2): Tema 1 INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN, FINANCIACIÓN, COTIZACIÓN. ÁMBITO OBJETIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: ACCIÓN PROTECTORA. Tema 1.1 LA CONFIGURACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Tema 1.2 ÁMBITO SUBJETIVO DEL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Tema 1.3 LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Tema 1.4 ACTOS DE ENCUADRAMIENTO: ALTAS Y BAJAS EN EL SISTEMA Tema 1.5 FINANCIACIÓN DEL SISTEMA. | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 11 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)] | 19 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas] | 15 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo] | 10 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación] | 17.5 |
| Periodo temporal: 1ª-7ª semanas. | |
| Tema 2 (de 2): Tema 2 RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL DEL DERECHO A PRESTACIONES DEL SISTEMA: INCAPACIDAD TEMPORAL, MATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EMBARAZO O LACTANCIA, PATERNIDAD, DESEMPLEO, INVALIDEZ PERMANENTE, PRESTACIONES A SUPERVIVIENTES (VIUDEDAD, ORFANDAD Y A FAVOR DE OTROS FAMILIARES). Tema 2.1 LAS PRESTACIONES ESPECÍFICAS DE INCAPACIDAD TEMPORAL, MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA Tema 2.2 LAS PRESTACIONES ESPECÍFICAS: LA PRESTACIÓN DE DESEMPLEO Tema 2.3 LA PRESTACIÓN DE INVALIDEZ PERMANENTE Tema 2.4 LAS PRESTACIONES ESPECÍFICAS: PRESTACIONES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA. Tema 2.5 LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS. EL INGRESO MÍNIMO VITAL. | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 11 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)] | 19 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas] | 20 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo] | 10 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación] | 17.5 |

Periodo temporal: 8ª-15ª semanas.

| Actividad global | Suma horas |
|--|------------|
| Actividades formativas | |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas] | 35 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo] | 20 |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 22 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)] | 38 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación] | 35 |
| Total horas: | 150 |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | |
|---|--|------------------|-----------|-------------------|------|-------------------------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
| Fernández López, María Fernanda y otros. | Ley General de la Seguridad Social | Tecnos | Madrid | 978-84-309-7769-7 | 2019 | |
| Blasco Lahoz, José Francisco y Salcedo Beltrán, Carmen | Introducción a la protección social. | Tirant Lo Blanch | Valencia | 978-84-1313-308-9 | 2019 | Manuales. |
| González Ortega, Santiago, y Barcelón Cobedo, Susana. | Introducción al Derecho de la Seguridad Social | Tirant Lo Blanch | Valencia | 978-84-919-0628-5 | 2018 | Manuales. |
| Romero Ródenas, María José y Tarancón Pérez, Encarna. | Manual de prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social. | Bomarzo | Albacete | 978-84-17310-61-5 | 2019 | Colección Manuales Prácticos. |